

Comisión Delegada en Murcia. “La patronal sigue en su línea.”

El pasado viernes 7 de octubre tuvo lugar en Murcia la reunión territorial de la Comisión Delegada de Seguimiento y Garantías del Acuerdo Laboral de Integración, a la cual ha asistido por parte de la nueva Dirección de RR.HH., Manel Náñez e Ignacio Cazorla y la representación sindical de BMN en Murcia, firmantes del Acuerdo Laboral (CC.OO., UGT y SIC)

En primer lugar nos informaron que el proceso de desvinculaciones de la plantilla de Caja Murcia lo dan por terminado con 222 personas desvinculadas, dejando fuera 28 solicitudes de adhesión que reúnen las condiciones de edad y antigüedad aprobadas en el Acuerdo. Ante esta situación irregular, única entre toda la plantilla de BMN, CC.OO. reclamó en la Comisión Central de Madrid el pasado 4 de octubre, completar la lista de 1.049 desvinculaciones aprobadas en el ERE el pasado año y que tiene vigencia hasta el 31/12/2012. Manel Náñez confirmó que la Dirección de BMN está estudiando reactivar esta posibilidad que hemos demandado en Madrid.

En segundo lugar, sobre la reestructuración de los SS.CC., proyectaron diapositivas (que no nos entregaron de nuevo) y que no difieren mucho de las exposiciones del 28 de julio y del día 4 en Madrid, salvo la conclusión de que se multiplican los puestos directivos cuando “panes y peces” fueran. En vez de recortar el staff directivo lo aumentan con más nombramientos (aún más territoriales, etc.) Una vez más a contracorriente: más nombramientos, más caros.

Aprovechando este punto, solicitamos aclaraciones sobre las modificaciones en las retribuciones que han realizado a los responsables de Zona, Territoriales y Área. La Dirección nos confirma que se ha procedido a consolidar parte de la retribución variable que vienen percibiendo, prorrateándola mensualmente. Por nuestra parte le hemos manifestado que **esta medida es una clara subida de sueldo de los jefes** y que la consideramos una deslealtad hacia el resto de la plantilla. ¿Ahorro de costes? Esto es una nueva provocación antes de la reunión de la mesa de negociación del 18 de octubre.

En tercer lugar, como ya es habitual en la otra parte de la ecuación, aparecen los cierres de oficinas. En este punto los sindicatos presentes, hemos expuesto de manera unánime nuestra disconformidad con unas medidas tomadas más con espíritu mercantilista que con razonamientos de consolidación comercial. Una propuesta de 154 oficinas nuevas a cerrar, sin más información hasta la fecha, y que suman ya el 20% de las iniciales. Exigiremos la información detallada como exige la Ley, antes del inicio de su ejecución.

Solo un dato positivo: En los cierres de oficina ya no se podrá aplicar movilidad geográfica a más de 25 km, como dice el Acta del 28 de julio de la Comisión Central.

Para finalizar, hemos vuelto a manifestar:

- Nuestro rechazo sobre la actitud de la patronal referente a los distintos criterios de apertura al público en la Red, recordándole que los acuerdos suscritos respetan las jornadas y los horarios de cada Caja.
- Nuestra propuesta de la revisión de las condiciones económicas para el conjunto de plantilla trasladada a Madrid, por un proceso de centralización de los SS.CC. no previsto inicialmente en la Integración.
- Nuestra denuncia por la falta de recursos humanos y materiales para atender la actividad diaria en los puestos de atención al cliente.

NUESTRA FUERZA ES TU GARANTÍA EN BMN.

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos.....

DNI Teléfono T. móvil

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____

Cuenta _____ Correo electrónico

Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a topd@cco.es o llamar por teléfono a 917028077.

Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a Oficinas163 a atención de Paco Rojo o 323 a atención de Pedro Cabero